

LA “SIEMBRA DEL PETRÓLEO” DURANTE EL TRIENIO DE ACCIÓN DEMOCRÁTICA Y EL PAPEL DE LAS TRANSNACIONALES EN VENEZUELA (1945-1948)

FRANCISCO CAMACHO RODRÍGUEZ



RESUMEN

Analizamos, desde una perspectiva de historia síntesis, discursos de algunos de los actores políticos en los tiempos de mandato en Venezuela de la Junta Revolucionaria de Gobierno y de Rómulo Gallegos, acerca del rumbo que debería llevar el país, aprovechando la renta petrolera para el crecimiento económico acorde con los incipientes parámetros de modernización de la pos guerra, así como el arreglo del fifty fifty entre el Estado y las compañías, vinculando ambos temas con la dinámica petrolera mundial.

Palabras clave: siembra del petróleo, desarrollo económico, trienio de Acción Democrática, acuerdo del fifty-fifty, Venezuela



Francisco Camacho Rodríguez · Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado
Correo electrónico: francisco.camacho@ucla.edu.ve
Tzintzun. Revista de Estudios Históricos · Número 67 (enero-junio 2018)
ISSN: 1870-719X · ISSN-e: 2007-963X

**“SIEMBRA DEL PETROLEO” DURING THE THREE YEARS
GOVERNMENT OF ACCIÓN DEMOCRÁTICA AND THE ROLE
OF MULTINATIONALS IN VENEZUELA (1945-1948)**

Abstract

We analyze, from a perspective of synthesis history, some speeches of political actors in times of mandate in Venezuela of the Revolutionary Government Board and Romulo Gallegos, about the direction that should lead the country, using oil income for economic growth in line with emerging parameters of the post-war modernization, as well as the “fifty fifty” agreement between the Venezuelan State and oil companies, linking both issues with global oil dynamics.

Keywords: “Siembra del petróleo”, economic development, three years of Acción Democrática, “fifty- fifty” agreement, Venezuela

**LA “SIEMBRA DEL PETRÓLEO” AU COURS DES TROIS
ANNÉES D’ ACCIÓN DEMOCRÁTICA ET LE RÔLE DES
MULTINATIONALES AU VENEZUELA (1945-1948)**

Résumé

Nous analysons , dans une perspective de l’histoire de synthèse , des discours de quelques-uns des acteurs politiques en temps de mandat au Venezuela du Gouvernement révolutionnaire et Romulo Gallegos , à propos de la direction qui devrait diriger le pays , en utilisant les revenus du pétrole pour la croissance économique, conformément aux nouveaux paramètres de la modernisation d’après-guerre , ainsi que le règlement de fifty fifty entre l’Etat et les entreprises , reliant les deux problèmes avec la dynamique mondiale de pétrole.

Mots clés : “Siembra del petróleo”, le développement économique, trois ans d’ Acción Democrática , règlement de “fifty-fifty”, Venezuela



El mercado petrolero mundial cambió significativamente al culminar la Segunda Guerra (1939-1945), ya que Estados Unidos, el principal consumidor de crudo, resultó vencedor y en condición ventajosa respecto del resto de los Aliados, gracias a su potencial armamentístico, industrial y financiero. En estas circunstancias, obtuvo un puesto de liderazgo en las estrategias bélicas para luego establecer, como imperio emergente, las reglas del juego de la economía mundial.

A lo interno y ante el temor de una tercera conflagración que invadió hasta las más altas esferas gubernativas, en la nación del Norte se ratificó la importancia económica del petróleo, un asunto que ocupaba su atención desde las primeras décadas del siglo xx. Por ejemplo, en 1920, el Partido Democrático reconocía “la importancia de la adquisición, por americanos, de fuentes adicionales de aprovisionamiento de petróleo y otros minerales y declara que tal adquisición, tanto dentro del país como del extranjero, debe ser fomentada e industrializada”.¹ Se trataba de la principal fuente energética del mundo, cuyo control de mercado le era imprescindible a este país para el fortalecimiento de su economía, convirtiéndole en dependiente del mineral energético de otros productores como Venezuela.

¹ EGAÑA, Manuel, “Tres décadas de producción petrolera”, en Rafael CRAZUT y Félix SOUBLETTE (editores), *Manuel Egaña Obras y ensayos seleccionados*, Caracas, Banco Central de Venezuela, 1990, tomo I, (colección Cincuentenaria), pp. 185-347.

Las potencias establecen “la conducta del comercio petrolero internacional” cuando se aproximaba el fin de la guerra Estados Unidos y el Reino Unido firmaron, en agosto de 1944, un acuerdo en el que se establecían los roles que desempeñarían los países consumidores y los países productores en el nuevo ajedrez mundial del mercado petrolero. Este convenio —al que no fueron convocados los productores del Caribe, ni los del Medio Oriente, ni la Unión Soviética—, fue modificado luego de algunas observaciones hechas por el senado norteamericano que obligaron al presidente Franklin Delano Roosevelt a ajustarlo, por lo que en septiembre de 1945 ambas potencias suscribieron un nuevo acuerdo. El primero de estos arreglos fue rubricado en Londres y el segundo en Washington.²

Veamos parte de las declaraciones de Charles Rayner, consejero petrolero del Departamento de Estado, a una de las comisiones del senado de EEUU en la que se discutían lo que serían las políticas energéticas y en qué consistieron esos acuerdos:

Los gobiernos firmantes declaran su creencia en ciertos principios que deben gobernar la conducta del comercio petrolero internacional para que esos objetivos puedan ser realizados. Tales principios incluyen: 1 El aprovechamiento de amplios suministros para el comercio internacional sobre bases equitativas y no discriminatorias; 2) El reconocimiento de los intereses económicos de los países productores en el desarrollo de esas reservas; 3) El principio de igual oportunidad; 4) El respeto por la validez de las concesiones y derechos legítimamente adquiridos; y 5) La eliminación de restricciones inadecuadas a las actividades ordenadas del comercio internacional.³

Aunque no se haya cumplido al pie de la letra lo establecido en el convenio, ese principio del “reconocimiento de los intereses económicos de los países productores en el desarrollo de esas reservas”, así como las políticas nacionalistas del general Isaías Medina Angarita (1941-1945), pudieron favorecer a quienes sucedieron a éste al frente gobierno de Venezuela para que pusieran en práctica el acuerdo del *fifty-fifty* celebrado con las compa-

² EGAÑA, “Tres décadas de producción petrolera”, pp. 274-280.

³ EGAÑA, “Tres décadas de producción petrolera”, pp. 275 y 276.

ñías extranjeras en 1948. Una de las políticas del trienio de Acción Democrática (1945-1948) en materia petrolera fue precisamente la concurrencia del país (en condición de productor) al mercado internacional del crudo para vender “regalías sin intermediarios”, como afirmaba el líder político Rómulo Betancourt.

No obstante, el principio de “igual oportunidad” estaba referido a los arrendatarios, más que a los dueños del subsuelo, si se toma en cuenta que entre los firmantes no estaban los países exportadores de petróleo, salvo Estados Unidos, que junto con la Gran Bretaña poseían las concesiones de 85% del crudo mundial, según explicó el funcionario Rayner a la comisión referida.

Se trata de unos acuerdos entre dos de los países más poderosos del mundo (la Unión Soviética, pese a su avance industrial y bélico, aún no alcanzaba las proporciones de industrialización de los EEUU) tras una pavorosa conflagración que segó la vida de unas 70 millones de personas o más. Estados Unidos, consciente de la importancia del petróleo para la guerra y para la paz, si bien podía autoabastecerse hasta antes de la gran contienda, tenía como fuente energética más cercana a la región petrolera del Caribe, en la que Venezuela, que no había nacionalizado su industria como lo hizo México en 1938, lideraba la capacidad productiva.

Pensemos en qué condiciones estaban los países de la región petrolera del Caribe (México, Colombia y Venezuela): poco industrializados a pesar de sus ingentes reservas y la garantía de una producción sostenible en el tiempo. Venezuela ya para entonces tenía una altísima dependencia del ingreso de dólares petroleros que para la época provenían de las llamadas “regalías”, esto es, del cobro de impuestos por extracción y comercialización del crudo a las concesionarias como las poderosas Standard Oil Company y Royal Dutch Shell, la primera estadounidense y la segunda angloholandesa. Ambas firmas tenían presencia en el país desde principios del siglo xx.

Hasta 1943, los mayores beneficios de la producción petrolera iban “a los accionistas británicos y norteamericanos; en el país queda tan solo lo gastado en mano de obra y lo pagado por impuestos diversos, lo cual llega

a un promedio de un 25 a un 30 por ciento”.⁴ Aun con los avances que tuvo el Estado en la participación de las ganancias a través de la vía impositiva, los gobiernos de Isaías Medina Angarita (1941-1945) y del llamado trienio (1945-1948) representaron una garantía para que las compañías funcionaran sin mayores riesgos de sus intereses, sobre todo si tomamos en cuenta la experiencia de México, donde fueron expropiadas varias empresas extranjeras dedicadas a la explotación del crudo.

El que puede considerarse como principal actor del período de la historia venezolana llamado el “trienio adeco”, Rómulo Betancourt, presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno (1945-1947), en su reconocida obra *Venezuela, política y petróleo*, subestima aquel acuerdo entre las potencias. Para Betancourt, aquellos convenios fueron de poca monta:

Menos mal que la conferencia del petróleo no fue más allá de un pronunciamiento bilateral, firmado el 8 de agosto de 1944. Sirvió de base al acuerdo anglo-norteamericano de petróleo del 24 de septiembre de 1945, vago (*sic*) y elástico documento, el cual hasta ahora no ha tenido mejor definición que la muy risueña de alguien: ‘es un kimono japonés que lo cubre todo sin tocar nada’⁵

Creemos que esta afirmación de Betancourt no se ajusta a las dimensiones de la trascendencia del acuerdo, en términos de lo que estaban pensando las potencias con respecto del futuro del mercado petrolero cuando ya estaban menguadas las fuerzas del eje dominado por Alemania. Por otra parte, esos convenios dejaron en evidencia la disposición de las compañías a ceder parte de sus ganancias a los propietarios de la materia prima, situación provechosa para Venezuela.

EL GOLPE CONTRA MEDINA ANGARITA

El General Isaías Medina Angarita fue defenestrado del poder en Venezuela el 18 de octubre de 1945. El golpe de Estado fue organizado por di-

⁴ MAYOBRE, José Antonio, en Félix SOUBLETTE (coordinador del comité editor), *José Antonio Mayobre Obras Escogidas*, Caracas, Banco Central de Venezuela, 1992, tomo II, (colección de Estudios Económicos, núm. 9), p. 11.

⁵ BETANCOURT, Rómulo, *Venezuela, política y petróleo*, Caracas, Editorial Alfa, 2^a ed., 2013, tomo I, (colección Trópicos, economía política), p. 226.

rigentes del para entonces incipiente partido Acción Democrática y de un grupo de oficiales profesionales, jóvenes mayormente, pertenecientes a la Unión Patriótica Militar. Durante el gobierno de Medina, en plena Guerra Mundial, se promulgaron las leyes de impuesto sobre la renta (1942) y de hidrocarburos (1943), que por vez primera permitieron una participación sustanciosa del país en los beneficios del comercio petrolero mundial.

En la proximidad del fin del mandato de Medina Angarita, el país estaba pasando por un proceso de crisis política que se agudizó debido a la posibilidad de que el ex presidente Eleazar López Contreras (1936-1941) o los militares vinculados con él volvieran al poder en 1946 (lo que no quería ni el propio Medina), y a la ausencia de un conceso entre el Partido Democrático Venezolano (del gobierno) y los partidos de oposición para que fuera un civil el sucesor de Medina. Cuando ya se habían logrado algunos acuerdos para que ese hombre fuera Diógenes Escalante, la desgracia de una irreversible enfermedad mental que atacó a éste echó por la borda la posibilidad de una transición política que satisficiera a los sectores involucrados. Hasta entonces, el presidente de la república era escogido en elecciones de segundo grado por el Congreso Nacional, cuyos miembros a su vez eran escogidos en las asambleas legislativas de los estados. Las elecciones parlamentarias regionales llevadas a cabo en 1944, dieron en Caracas una mayoría a los partidos que apoyaban a Medina. En esas condiciones, Acción Democrática tenía pocas posibilidades de acceder al poder en el corto plazo.

Tras la tragedia de Escalante, se veía remota la posibilidad del sucesor civil que contara con la anuencia de los partidos políticos opositores y del gobierno. Los nombres de Ángel Biaggini y Caracciolo Parra Pérez, aunque hombres de prestigio, no llenaron las expectativas del partido Acción Democrática. En medio de esa crisis estalló el golpe que venían preparando los militares descontentos de la Unión Patriótica desde hacía meses. Uno de los testigos clave de ese proceso fue el periodista e historiador Ramón J. Velázquez, vinculado con el partido AD. Dice Velázquez, quien para entonces era reportero de un diario caraqueño, que la pugna entre "medinistas" y "lopecistas", además de "la profunda división de un sistema que había mantenido su unidad a toda costa y a lo largo de tanto tiempo permitió el

avance y la consolidación del movimiento conspirativo⁶ que se concretó el 18 de octubre de 1945.

A 12 días de consumado el golpe en contra de Medina, en un discurso radiado desde el Palacio de Miraflores, Rómulo Betancourt, vestido como presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela, celebraba el reconocimiento de otros países a los nuevos actores del poder en Venezuela. Esto fue parte de lo que dijo Betancourt al país, el día 30 de aquel mes de 1945:

Con legítimo alborozo venimos a anunciar a la Nación a nombre de la Junta Revolucionaria y del Gabinete Ejecutivo, que han reanudado sus relaciones diplomáticas con el Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela, los Gobiernos de Estados Unidos, Reino Unido de la Gran Bretaña, Francia, Ecuador, Paraguay, Cuba, Bolivia, Guatemala, Panamá, México, Haití, Brasil, Chile, Perú, Colombia, Argentina y Uruguay.⁷

Las redes diplomáticas del nuevo gobierno venezolano actuaron rápidamente. Betancourt sabía en qué terreno se estaba moviendo y de la posición de Venezuela en este trance hacia la paz mundial. Sigue así su discurso radial:

El mundo vive una de sus mejores horas en el devenir histórico de la sociedad humana. Barrida de la superficie de la Tierra esa negación del hombre y de sus posibilidades ilimitadas de dignificación, que era el fascismo, se ha abierto para la humanidad una etapa de renacimiento. Las cuatro libertades rooseveltianas han dejado de ser hermosa consigna promisoría en labios de un paladín de causas justas, para convertirse en mandato de acción para todos los pueblos del universo. Y por eso en Inglaterra, en Francia, en Guatemala, en el Perú y en varios países donde se han realiza-

⁶ VELÁZQUEZ, Ramón José, "Aspectos de la evolución política de Venezuela en el último medio siglo", en *Venezuela moderna medio siglo de historia 1926-1976*, Caracas, Fundación Eugenio Mendoza, 1976, pp. 4-385.

⁷ "Discurso radiado por el Sr. Rómulo Betancourt, Presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela, el 30 de octubre de 1945", en Ramón J. VELÁZQUEZ (coordinador de la colección), *Pensamiento político venezolano del siglo xx. Documentos para su estudio. Gobierno y época de la Junta Revolucionaria, Pensamiento oficial*, Caracas, Ediciones Conmemorativas del Bicentenario del Natalicio del Libertador Simón Bolívar, Congreso de la República, 1989, tomo x, núm. 51, doc. 137, pp. 171-181.

do consultas electorales en vísperas del colapso del eje, o en estos expectantes días de posguerra, las ánforas comiciales han arrojado millones de votos para quienes encarnaban e interpretaban lo que el pueblo quería [...].⁸

En nuestro país, la versión betancourista del “mandato rooseveltiano” se cumplió al poco tiempo, al organizar luego de un proceso constituyente, las primeras elecciones democráticas del Presidente de Venezuela, en 1947. Betancourt estaría apuntalando un discurso de la democracia en Venezuela basado en las repercusiones que habría tenido lo que dijo el líder norteamericano, en un contexto de mucho temor en el mundo. Además, el presidente presentaba a Venezuela como uno de los colaboradores de los Aliados durante la Guerra en estos términos:

Abrigábamos la seguridad de que se apreciaría por Gobiernos y pueblos amigos nuestra decisión de cumplir los compromisos internacionales, adquiridos por la Nación con quienes fueron nuestros aliados en la lucha contra el Eje y con los cuales compartimos hoy la común responsabilidad de contribuir a que la paz sea definitivamente ganada por los pueblos. No eran demagogos improvisados, sino gente con una filiación, con una fe y con un abrumador lote de compromisos, gozosamente aceptados, con la democracia venezolana y americana, quienes habían asumido la responsabilidad de estructurar un orden de cosas serio, honesto, responsable, sobre los escombros de un régimen repudiado por la conciencia de todos los venezolanos libres [los destacados son nuestros].⁹

El Presidente Betancourt conocía el nuevo mapa mundial, la Guerra Fría estaba en ciernes y la decisión que él y su partido tomaron fue la de la alineación del gobierno venezolano con las potencias capitalistas. Por ello, como ocurría desde el inicio de la producción petrolera, las relaciones entre la junta y éstas fluyeron sin obstáculos nacionalistas para las inversiones extranjeras, que mayormente fueron de capital estadounidense. Para tranquilidad de ellas, la experiencia mexicana no se repetiría en Venezuela.

⁸ “Discurso radiado por el Sr. Rómulo Betancourt, Presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela, el 30 de octubre de 1945”, p. 172.

⁹ “Discurso radiado por el Sr. Rómulo Betancourt, Presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela, el 30 de octubre de 1945”, p. 173.

EL ARREGLO DEL *FIFTY-FIFTY*

En la obra *Tres décadas de producción petrolera* —publicada en su primera versión en 1947 por quien fuera una figura clave de la economía venezolana en buena parte del siglo xx, Manuel Egaña—, el autor muestra una serie de documentos sobre la política de Estados Unidos en el contexto de la posguerra, entre los que se encuentran los que hemos citado, referidos a los acuerdos de las potencias. Egaña fue ministro de Eleazar López Contreras en 1938; además, fue fundador del Banco Central de Venezuela en 1940 y pieza clave para la elaboración de las Leyes de Hidrocarburos y de Impuesto sobre la Renta, durante el mandato del general Medina Angarita. Egaña no estuvo vinculado a la Junta Revolucionaria de Gobierno, pero fue un destacado diplomático, parlamentario y un estudioso de la economía política, pasión que le despertó su amigo Alberto Adriani, reconocido como modernizador de la hacienda pública venezolana durante el gobierno de Eleazar López Contreras.

Nos interesa el contenido de los documentos publicados en el libro de Egaña, porque nos sirve de contexto de los discursos sobre el desarrollo económico que, en el caso venezolano, necesariamente estuvo vinculado con el comercio mundial petrolero, cuya suerte ha dependido de los vaivenes del mercado internacional, controlado —hasta el advenimiento de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (1960)—, precisamente por los grandes *trusts*.

Explica Egaña que en octubre de 1945, el Departamento de Guerra de Estados Unidos, en boca del brigadier general H.L. Peckham, dijo a la Comisión Especial del Senado que “[...] cuando se contempla la terrible posibilidad de otra guerra mundial, es difícil ignorar la probabilidad de una demanda de petróleo que excederá con mucho a la de la presente guerra”.¹⁰ En ese contexto, el comodoro William G. Greenman, director de Reservas Petroleras Navales del Departamento de Marina, dijo ante la Comisión Especial del Senado que:

- Hay tres principios fundamentales que deben informar el respaldo a la posesión concesiones extranjeras por ciudadanos estadounidenses, si éstas han de ser de efectiva utilidad en tiempos de emergencia:

¹⁰ EGAÑA, “Tres décadas de producción petrolera”, p. 266.

- Deben ser poseídas y controladas por ciudadanos de los Estados Unidos.
- El Gobierno de los Estados Unidos debe mantener relaciones internacionales amigables en su ayuda.
- La fuerza militar de los Estados Unidos debe hacer lo suficiente para mantener las líneas de comunicación con los países en los cuales están situadas las concesiones.
- Si falta uno de estos principios, se derrumba toda la estructura.¹¹

En este contexto, hay un aspecto que consideramos importante en una de las políticas del “trienio” en materia petrolera, lo que en el discurso oficial de 1947 y 1948 se denominó el *fifty-fifty*, con el cual los beneficios de la comercialización del crudo se repartirían a partes iguales entre el Estado venezolano y las compañías. En la vocería oficial venezolana, esta estrategia se definía como una conquista lograda en la gestión de estos gobiernos iniciales del partido Acción Democrática y que, según figuras clave como el Ministro de Fomento de la Junta, Juan Pablo Pérez Alfonzo, superaba a las Leyes de Impuesto sobre la Renta y de Hidrocarburos de Medina Angarita.

Además, las compañías norteamericanas no objetaron la modificación de la política de participación en la ganancia a través de las regalías. La estadounidense Creole Petroleum, filial de Standard Oil Company, era la mayor concesionaria en Venezuela y los intereses de EEUU estaban garantizados. Desde antes, a juzgar por lo establecido en los acuerdos referidos, había la disposición de las potencias petroleras para el reconocimiento de los países productores en materia de beneficios.

La participación significativa del Estado venezolano en el negocio petrolero —conseguida con las referidas leyes de Medina Angarita—, siguió durante el trienio de Acción Democrática, con la ventaja de que la producción en la posguerra fue mucho mayor que en tiempos de Medina. Debemos decir también que los gobiernos del trienio pusieron en práctica otras políticas de inspiración nacionalista, a manos de un equipo “no sólo capaz de planificar, sino

¹¹ EGAÑA, “Tres décadas de producción petrolera”, p. 271.

de ejecutar también lo planeado”,¹² en palabras de Betancourt, quien enumera estas políticas de esta manera:

1) Elevación de los impuestos hasta el límite que entonces se consideró razonable, dentro del sistema capitalista y la economía de mercado. 2) Concurrencia de Venezuela, como entidad autónoma, al mercado internacional del petróleo vendiendo directamente sus ‘regalías’. 3) Cese radical del sistema de otorgamiento de concesiones a particulares, y planeamiento de una empresa del Estado a la cual se atribuiría la facultad de explotar directamente, o mediante contratos con terceros, las reservas nacionales. 4) Industrialización de la mayor parte del petróleo venezolano dentro del país; y organización de una refinería nacional, con capital estatal o mixto. 5) Adecuadas medidas para la conservación de la riqueza petrolera, típico recurso natural no renovable; y utilización del gas emanado de los pozos que tradicionalmente se venía desperdiciando. 6) Reinversión de las compañías concesionarias de una parte de sus utilidades en la vitalización y desarrollo de la economía agropecuaria. 7) Mejoras sustanciales en salarios, prestaciones sociales y condiciones de vida y de trabajo de los obreros, empleados y técnicos venezolanos al servicio de la industria; y 8) Inversión de una cuota elevada de los ingresos obtenidos de la nueva política impositiva sobre el petróleo en crear una economía diversificada y propia, netamente venezolana.¹³

La industria petrolera aumentó su producción y, si bien también creció el ingreso de dólares a Venezuela por el concepto de impuestos a las compañías, estos ingresos en términos porcentuales debieron ser de igual consideración con respecto a lo que había logrado Medina Angarita. Parece que no fue así, según lo registrado en cifras oficiales. Algunos autores que han estudiado este tema, consideran como un retroceso el *fifty-fifty*. Por ejemplo, Bernard Mommer, quien ha investigado la historia petrolera mundial, afirma que Medina había logrado para el país cobrar “a tasas usuales en EUA, por un lado, la regalía, y por el otro, el impuesto sobre la renta”.¹⁴

Mommer, distinguiendo los conceptos de renta e impuesto y apoyado

¹² BETANCOURT, *Venezuela, política y petróleo*, p. 298.

¹³ BETANCOURT, *Venezuela, política y petróleo*, p. 297.

¹⁴ MOMMER, Bernard, *La cuestión petrolera*, Caracas, Fondo Editorial Tropikos, 1988, p. 94.

en cifras del Ministerio de Fomento, explica que con la política del *fifty-fifty* de Betancourt se impulsó la idea de que Venezuela se beneficiaba más que en tiempos de Medina en el negocio petrolero, lo cual, asegura, no es cierto. Para ello, Mommer presenta un cuadro en el que contrasta la cantidad de barriles de petróleo colocada en el mercado mundial y la captación de la renta en dólares por este concepto durante los gobiernos de Medina y del trienio. Veamos:

Renta del suelo, impuestos y ganancias en la industria petrolera venezolana (1943-1948) (Millones de dólares, USA)						
	1943	1944	1945	1946	1947	1948
Precio del barril dólares	1,03	1,05	1,06	1,26	1,75	2,41
Producción, millones de barriles al año	179	257	323	388	435	490
Regalías y rentas superfluas	36	50	64	89	138	217
Impuesto sobre la renta	6	14	46	55	94	161
Aranceles, etc.	8	10	13	17	31	46
Participación del Estado	50	74	123	161	263	424
Ganancias de las compañías	32	84	89	143	246	377
Distribución real de los beneficios Estado-compañías	61-39	47-53	58-42	53-47	52-48	53-47
Renta por barril	0,28	0,29	0,38	0,41	0,60	0,87
Cuota de ganancia (%)	6,7	15,5	13,8	17,7	34,3	27,7
Pago de primas	1	21	24	6	1	16

Tomado de: MOMMER, *La cuestión petrolera*, p. 86. Fuente: EEUU de Venezuela, Ministerio de Fomento, Oficina Técnica de Hidrocarburos. Anuario Petrolero de Venezuela, edición de 1949, pp. 88-133.

Este modelo de arreglo con los estados propietarios de petróleo, según Mommer, fue puesto en práctica por las compañías arrendatarias también en el Medio Oriente. En 1950, en Arabia Saudita se implantó el patrón del *fifty-fifty* con algunas variaciones respecto al aplicado en Venezuela. Igual

ocurrió con Kuwait, Qatar y en Irak luego del golpe de Estado en contra del primer Ministro Mosadeq, en 1953.¹⁵

LA “SIEMBRA DEL PETRÓLEO” SEGÚN LOS GOBERNANTES DEL TRIENIO

El famoso editorial del diario *Ahora* de Caracas del año 1936, titulado “Sembrar el petróleo”, fue autoría del intelectual Arturo Uslar Pietri, quien años después sería Ministro de Relaciones Interiores en el gobierno de Medina Angarita. En ese texto periodístico hay algunos trazos de la estrategia de Medina para la consolidación industrial del país. La contundencia de la frase “sembrar el petróleo” caló en el imaginario de muchos de los venezolanos y fue tomada por la Junta Revolucionaria —pese a su animosidad contra Uslar—, como parte de su gestión. La manera en que los miembros de la Junta concebían el desarrollo, que para la época era básicamente económico,¹⁶ quedó plasmada en el citado discurso de Betancourt de esta manera:

Sembrar el petróleo fue la palabra de orden escrita, demagógicamente, en las banderas del régimen (de Medina Angarita). *Nosotros comenzaremos a sembrar el petróleo. En créditos baratos y a largo plazo haremos desaguar hacia la industria, la agricultura una apreciable parte de esos millones de bolívares esterilizados, como superávit fiscal no utilizado, en las cajas de la Tesorería Nacional. Será creado el Instituto Permanente de Fomento de la Producción, que conceda créditos sin favoritismos discriminadores. Ya en Venezuela se terminaron, definitivamente, los monopolios y ventajas derivadas de amistades o complicidades con los hombres de Gobierno [los destacados son nuestros].*¹⁷

Si bien fue una política del trienio invertir parte de los ingresos fiscales en la industrialización nacional, debemos pensar también en otros factores

¹⁵ MOMMER, *La cuestión petrolera*, pp. 119-155.

¹⁶ Podemos decir que en la Junta Revolucionaria de Gobierno se dieron los primeros pasos del modelo desarrollista en Venezuela, aunque aún no había nacido la Comisión Económica para América Latina, CEPAL, y el discurso de Raúl Prebisch, su creador, ya ganaba terreno en los ámbitos académicos y financieros del continente. Los personeros del Gobierno venezolano y los actores políticos de la época hablaban indistintamente de desarrollo, crecimiento, progreso, como formas de crecimiento económico a partir del aprovechamiento de los ingresos de dólares petroleros.

¹⁷ “Discurso radiado por el Sr. Rómulo Betancourt, Presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela, el 30 de octubre de 1945”, p. 179.

que incidieron en los razonamientos del gobierno para el uso de la renta petrolera. Para que no quedaran dudas de que las políticas de la Junta no afectarían a las compañías y se mantendrían los compromisos adquiridos con éstas durante el período de Medina, Betancourt mostró un discurso a tono con lo que se había suscrito poco antes en Londres y Washington, y con lo que en 1945 alegaba el comodoro Greenman, con respecto del control del mercado energético del mundo. Veamos:

Respetaremos las concesiones y contratos otorgados a inversionistas extranjeros. Venezuela necesita aportes de capitales importados para desarrollar sus veneros inéditos de riqueza y para continuar la normal explotación de las que están en pleno desarrollo. Es compatible esta decisión con la otra de procurar, con serena firmeza, un trato equitativo en las relaciones entre el Estado y los inversionistas. En Venezuela no deberán obtenerse sino utilidades honestas, y no sobre beneficios exagerados por quienes son concesionarios de fuentes nacionales de riqueza. Estamos seguros, por las conversaciones hasta ahora realizadas con personeros de poderosas Empresas inversionistas, de que en ellos existe ánimo conciliador y anhelo de entendimiento con el Gobierno en los planes que éste proyecta.¹⁸

Este “trato equitativo” es el famoso arreglo del *fifty-fifty* que sería implementado al poco tiempo. ¿Por qué la Junta no anunció una revisión de las concesiones tal como se hizo con los manejos del tesoro nacional u otras políticas no petroleras del gobierno de Medina Angarita? Los discursos del poder apunta a que la mejor estrategia era no trastocar lo que había avanzado en este sentido en la gestión anterior.

En otro encuentro público durante el último año de la Junta Revolucionaria (1947), el presidente Betancourt ofreció un discurso en la clausura de la III Convención Anual de la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción (Fedecámaras), organización creada en tiempos de Medina Angarita para contrarrestar lo que temían un exagerado intervencionismo del gobierno en contra de la libertad de empresa. En aquel

¹⁸ “Discurso radiado por el Sr. Rómulo Betancourt, Presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela, el 30 de octubre de 1945”, p. 180.

encuentro con la cúpula patronal de Venezuela, celebrado en 1947, a propósito de la política de inversión de los ingresos petroleros para impulsar una economía diversificada, dijo Betancourt a los presentes:

Aludo al cumplimiento del mandato constitucional de creación de un Consejo de Economía Nacional; y a la organización de una Corporación Venezolana de Fomento, destinada a invertir una apreciable cuota de los proventos fiscales derivados del petróleo en el incremento y en el desarrollo de una economía auténticamente nuestra, definitivamente venezolana. Dijimos también entonces que por no estar animados en la vanidosa idea de que sólo son capaces y patriotas los funcionarios del Estado, íbamos a incorporar a hombres desligados de las actividades administrativas a la tarea de elaborar los instrumentos legales que permitieran el cabal funcionamiento de ambas instituciones.¹⁹

Eran los tiempos de la necesidad de burguesías nacionales para afianzar el desarrollo económico con los criterios del capitalismo industrial, lo que antes había intentado Medina: hacer de Venezuela un país fuerte a través de su industrialización apoyada por el gobierno, la versión del escritor Uslar Pietri de la “siembra del petróleo”, en la que se incorporaba al sector privado como favorecido por la renta a cambio de activar la diversidad productiva. Esa política —una incipiente forma a la venezolana de industrialización por sustitución de importaciones—, fue iniciada por Medina y continuada con sus variaciones por la Junta Revolucionaria y los militares de la década transcurrida entre los años de 1948-1958, manteniéndose en el tiempo con los gobiernos desarrollistas de la democracia.

La Junta Revolucionaria, aunque se benefició de las políticas de Medina en materia fiscal, sobre todo en los impuestos a las petroleras, no estaba dispuesta a abrirse un frente con los empresarios venezolanos; sería un riesgo innecesario, sobre todo ante la difícil situación de insuficiente producción en los países industrializados como consecuencia de la guerra y porque Venezuela tenía una alta dependencia de las importaciones. Así, siguió Betancourt:

¹⁹ “Discurso del Presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno, Rómulo Betancourt, en la clausura de la III Convención Anual de la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción en 1947”, en *Pensamiento político venezolano, Gobierno y época de la Junta Revolucionaria, Pensamiento oficial*, tomo x, vol. xxxvi, núm. 52, pp. 357-367.

Con respecto a la Corporación Venezolana de Fomento, su actuación está demostrando que era perfectamente justificado el generalizado anhelo de que nos empeñáramos en dejar de ser una Nación supeditada exclusivamente a la renta petrolera. La ruina o el coloniaje han sido el punto de llegada fatal de los países que ligaron su destino a una sola industria extractiva, manipulada por capitales extraños. Diversificar y venezolanizar nuestra economía resultaba así una necesidad imperiosa. Y convencidos de ello, hemos autorizado a la Corporación para que invierta 87 millones de bolívares en fomentar industrias exclusivamente nacionales, o asociadas en condiciones equitativas con el capital importado; y 7 millones de bolívares al estudio preliminar de las posibilidades venezolanas para el desarrollo de ambiciosas empresas del futuro que serían las empresas siderúrgicas y eléctricas, utilizando para éstas nuestras hoy inaprovechadas caídas de agua [los destacados son nuestros].²⁰

Adversar discursivamente la producción petrolera “manipulada por capitales extraños”, sería una manera de avanzar con razones “venezolanistas” hacia la superación de la dependencia de la renta y la vía era la de estimular otras formas productivas. En aras de la diversificación económica e industrialización del país, allanaba el camino Betancourt al aprovechamiento de los recursos hídricos para la generación de electricidad y a la creación de lo que poco tiempo después sería la Planta Siderúrgica de Guayana, fundada durante la dictadura de Marcos Pérez Jiménez, en 1953.

LA CORPORACIÓN DE ECONOMÍA BÁSICA DE NELSON ROCKEFELLER

Tras exaltar la moral del funcionariado en lo que respecta a las políticas crediticias de su gobierno, Betancourt habló del magnate petrolero Nelson Rockefeller en aquel discurso ante los empresarios venezolanos:

También cree el Gobierno que es necesario y útil el aporte del capital extranjero al desarrollo de nuestra economía. *Por eso propició la venida al país del Sr. Nelson Rockefeller, representante de importantes corporaciones inversionistas de*

²⁰ “Discurso del Presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno, Rómulo Betancourt, en la clausura de la III Convención Anual de la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción en 1947”, pp. 358 y 359.

*los Estados Unidos. Pero entiende perfectamente que ese aporte debe realizarse en forma tal que no se repita ya nunca más en Venezuela la peligrosa situación de que una rama cualquiera de nuestra economía esté monopolizada por capitales que no sean venezolanos. El capital importado debe venir en condiciones de cooperador, y no de colonizador. Esta idea se abre paso en los grupos inversionistas más inteligentes de otros países y por eso creemos perfectamente posible que puedan concurrir capitales y expertos a Venezuela, sin aspirar a lo que ya no podrían obtener: el control excluyente de toda concurrencia competitiva de una industria o de un grupo de industrias [los destacados son nuestros].*²¹

No se trataba de cualquier personaje el referido por Betancourt. Rockefeller era para ese momento, junto con sus cuatro hermanos, uno de los propietarios de la Creole Petroleum Corporation (filial de la Standard Oil of New Jersey) y había sido en tiempos de Franklin D. Roosevelt, coordinador de Asuntos Interamericanos en el Departamento de Estado, en 1942. Poco después, fue Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Latinoamericanos. Es, nos dice el economista venezolano Francisco Mieres, un integrante de la “élite del poder” de Estados Unidos que supo “aprovechar la oportunidad que ofrecía el cierre de los mercados europeos para atraer a los países latinos más hacia nuestra órbita”. Además, Rockefeller —con gran influencia en el Partido Republicano—, fue durante el gobierno de Harry S. Truman, el Jefe de la Junta Asesora de Desarrollo Internacional. El banco de la familia Rockefeller, el Chase Manhattan Bank, tuvo un papel destacado en el “Plan Marshall” de reconstrucción de Europa en la posguerra.²²

Para más detalles de la relación entre el gobierno revolucionario y los *trusts* energéticos, volvamos a la obra *Venezuela, política y petróleo*, escrita por Rómulo Betancourt en prosa a veces mordaz y publicada por vez primera en 1956 por el Fondo de Cultura Económica de México. Para entonces, el político venezolano estaba en el exilio y en su país gobernaba el general Marcos Pérez Jiménez, su antiguo aliado. Nos interesa lo que en su obra dice Betancourt acerca de Rockefeller y la Corporación de Economía

²¹ “Discurso del Presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno, Rómulo Betancourt, en la clausura de la III Convención Anual de la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción en 1947”, pp. 366 y 367.

²² MIERES, Francisco, *El petróleo y la problemática estructural venezolana*, Caracas, Banco Central de Venezuela, 2010, (colección Venezuela y su petróleo), pp. 108-109.

Básica (CEB), creada durante el "trienio" como una estrategia de desarrollo económico que iba a la par de la Corporación Venezolana de Fomento.

La CEB, organizada por Rockefeller, fue fundada con recursos de las concesionarias que operaban en suelo venezolano: 8 millones de dólares aportó la Creole Petroleum; 4,2 millones de dólares dio la Royal Dutch Shell y con 3 millones de dólares contribuyó la Mene Grande Oil Company; estas últimas de capital anglo holandés.²³ Esta corporación (en la que el Estado venezolano tenía la mitad de las acciones, según Betancourt), se estructuró en tres empresas, una agropecuaria, una pesquera y una de distribución de alimentos a través de un sistema de cadenas de supermercados. La CEB trascendió al breve gobierno de Gallegos y cuando llegó la Junta Militar que derrocó a éste, afirma Betancourt, se "apresuró a vender las acciones del Estado".²⁴

Betancourt explica en su obra que la desconfianza infundada de sus adversarios políticos carecía de peso porque:

El clima de recelo y desconfianza que existía en torno a los consorcios petroleros era evidente, y muchos consideraban de buena fe como algo al margen de lo posible que esas empresas cooperaran sin objetivos ocultos en actividades no orientadas por el afán de grandes ganancias. Olvidaban que no era de ellas, sino de un Gobierno vigilante y sin complejos de inferioridad frente al cártel del petróleo, de donde había partido la iniciativa de solicitar la cooperación suya al propósito de crear y distribuir entre la población consumidora la mayor cantidad posible de artículos básicos para las necesidades humanas.²⁵

La fundación Rockefeller de Estados Unidos sostenía la Corporación Internacional de Economía Básica (IBEC, por sus siglas en inglés) y tuvo presencia importante con programas como el de la CEB de Venezuela en otros países. Por ejemplo, en Ecuador, también petrolero, durante el mandato de Galo Plaza Lasso (1948-1952) la IBEC apoyó programas de desarrollo económico en áreas como la agricultura.²⁶

²³ BETANCOURT, *Venezuela, política y petróleo*, p. 346.

²⁴ BETANCOURT, *Venezuela, política y petróleo*, p. 347.

²⁵ BETANCOURT, *Venezuela, política y petróleo*, p. 348.

²⁶ SALGADO, Mireya, "Galo Plaza Lasso: la posibilidad de leer el paradigma desarrollista", en Carlos DE LA

Un año antes del discurso de Betancourt en el cónclave de Fedecámaras, en la Introducción a la Memoria del Ministerio de Fomento, su titular Juan Pablo Pérez Alfonzo —quien en 1960, sería un factor clave para la creación de la Organización de Países Exportadores de Petróleo—, ratificaba la continuidad de los compromisos con las empresas petroleras. Leamos lo siguiente del documento:

Desde que asumió el poder el Gobierno Revolucionario garantizó el cumplimiento de la Ley de 1943 (Ley de Hidrocarburos de Mediana), porque esa Ley combatida en su oportunidad por el Partido que comparte responsabilidades de gobierno, en definitiva llegó a ser Ley de la República y la continuidad de la vida del Estado reclamaba que en general se respetasen los compromisos legalmente establecidos.²⁷

Veamos más de lo que dijo el ministro Pérez Alfonzo:

Debe ser principio de la política petrolera cuidar de *mantener una justa participación en las utilidades de la explotación, de modo que sin desalentar el mayor desarrollo de la industria por la afluencia de nuevos capitales, respete también una equitativa participación para el pueblo que es dueño de los yacimientos explotados*. Sin llegar a las exageraciones imprevistas supuestas por el oficialismo cuando presentaba la Ley de 1943, como algo que no era, se ha aceptado generalmente, aun por quienes combatieron la Ley, que es razonable y equitativo en situaciones normales un reparto por igual de ganancias [los destacados son nuestros].²⁸ Otro detalle importante: la democracia adquiere un sentido agregado al de la posibilidad de elegir autoridades en términos de representación. Ahora, el pueblo es el “dueño de los yacimientos”, aspecto que si bien no quedó establecido en la Constitución de 1947, estaría dando pie a un nuevo imaginario —que se mantuvo en el tiempo—, sobre la relación del ciudadano común con la principal fuente de riqueza de la Nación.

TORRE y Mireya SALGADO, (editores), *Galo Plaza y su época*, Quito, Flacso-Fundación Galo Plaza Lasso, 2008, pp. 117-156.

²⁷ “Introducción a la memoria del Ministerio de Fomento correspondiente al año civil de 1946”, en *Pensamiento político venezolano del siglo XX, Gobierno y época de la Junta Revolucionaria Pensamiento oficial*, tomo X, vol. XXXVII, núm. 53, doc. 216, p. 105-144.

²⁸ “Introducción a la memoria del Ministerio de Fomento correspondiente al año civil de 1946”, p. 110.

APURAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO ANTES DE QUE SE AGOTARA EL PETRÓLEO

La industrialización a partir del aprovechamiento de la renta en aras de la diversificación de la economía, criterio patentado en la célebre frase de “sembrar el petróleo”, era la estrategia para el desarrollo del país, convencidos además como estaban en Venezuela y en el resto del mundo, de que el petróleo se agotaría en el mediano plazo o que sería sustituido por otras fuentes de energía.

Las políticas económicas respondían a una lógica que estaría en sintonía con la manera como se entendía que deberían crecer los países menos industrializados como Venezuela en aires de la posguerra. En un discurso del constituyente Luis Felipe Hernández, afecto al Gobierno, da cuenta de lo que pudiera ser una forma de Estado de bienestar en el país, en un tiempo en el que se pensaba que se agotaría el petróleo, por lo que habría que acelerar el proceso de ruptura de dependencia de la renta petrolera. Veamos:

Venezuela contempla el problema de que en la forma en que hoy se están explotando los recursos naturales del país, en vez de crear riquezas se están agotando riquezas. Es necesario, pues, que de esa enorme riqueza que significa la explotación del petróleo en Venezuela, se derive esa fórmula que inició Adriani, el notable economista de ‘sembrar el petróleo’, es decir que se hagan inversiones reproductivas para que vengan a crearse otras fuentes de riqueza para el país, a fin de que en el momento en que aquélla, *con la explotación exhaustiva que se hace de ella, se agota, pueda entonces de otras fuentes derivar la economía del país la base de su sostenimiento y desarrollo*. El tercer punto que se propone enfocar el Consejo de Economía es: una organización social en que se evidencie que el primer deber del Estado es el bienestar humano y que es indispensable garantizar a todo hombre que trabaje, una vida sin inquietudes ni amarguras, a base de salarios justos y estables [los destacados son nuestros].²⁹

Por otra parte, uno de los miembros del gabinete de la Junta, Carlos D’Ascoli, encargado del Ministerio de Hacienda, en una exposición radiada el

²⁹ “Introducción a la memoria del Ministerio de Fomento correspondiente al año civil de 1946”, p. 243.

15 de octubre de 1946, dejaba claro la concepción de la democracia y el papel de la Junta Revolucionaria. Esto dijo:

[...] hay que tener, ante todo, muy claramente a la vista las dos misiones del Gobierno actual, que constituyen, no vacilaré en decirlo, la justificación histórica misma de la Revolución de Octubre. En primer lugar la devolución al pueblo del derecho de representación que comencé señalando; y en segundo lugar, el empleo, son tardanza de todos los recursos públicos en el rescate y vitalización de nuestra economía antes de que se agoten o sean desplazados por otra fuente de energía los yacimientos petrolíferos, alrededor de los cuales gira, desde hace un cuarto de siglo, la vida económica del país.³⁰

Ya hemos descrito el componente de la democracia como representación; aquí se suma el empleo como factor del bienestar de la gente. Para la época, al menos en Venezuela, eran aspectos innovadores, no obstante ya rondaban en el debate mundial como parte de las propuestas de Naciones Unidas y las emergentes democracias de la posguerra. Lo que planteaba el funcionario formó parte de la retórica oficial de lo que vendría después como políticas públicas orientadas a atender el tema de lo social, eso ya en tiempos del retorno de la democracia que sobrevino a la dictadura militar de Pérez Jiménez.

EN EL CAMPO VENEZOLANO NO SE COSECHÓ EL PETRÓLEO

Llama la atención que durante el “trienio” no se diera mayor importancia al tema agropecuario como estrategia de desarrollo económico. Se priorizó la industrialización, el comercio y algunos programas sociales, pero no estaba en los planes de la economía política la consolidación autónoma de otros sectores como el agropecuario, sin dependencia de capital y tecnología externas, aprovechando además la coyuntura de escasez de la posguerra. Si bien durante el “trienio” era una constante hablar de la reforma agraria, ésta no llegó a consumarse en los términos esperados. Fuera del poder, Betancourt y los voceros de Acción Democrática argüían que era

³⁰ “Exposición radiada al pueblo de Venezuela por el doctor Carlos A. D’ Ascoli, encargado del Ministerio de Hacienda, el día 15 de octubre de 1946”, en *Pensamiento político venezolano del siglo xx, Gobierno y época de la Junta Revolucionaria, Pensamiento oficial*, tomo x, vol. xxxvii, núm. 53, doc. 211, pp. 23-26.

muy poco tiempo para consolidar la anhelada reforma en el campo venezolano, ya que el “cuartelazo” de 1948, año del derrocamiento de Gallegos, frustró esos planes.

En la introducción a la Memoria del Ministerio de Agricultura y Cría, correspondiente a 1946, su titular, Eduardo Mendoza Goiticoa, endosando a las administraciones anteriores los males del sector agropecuario y admitiendo que la situación no había cambiado en el nuevo gobierno, toma prestada palabras de Alberto Adriani, quien en su memoria como Ministro de Fomento en 1936, para proclamar la urgencia de la “siembra petrolera”, decía que:

[...] hoy, pasados 10 años de la fundación del Ministerio de Agricultura — mal llamado después de Agricultura y Cría—, nos vemos obligados a repetir las mismas frases de Alberto Adriani, con idéntica angustia, pero acentuada la gravedad del problema ante el déficit catastrófico de la producción agrícola venezolana: ‘Las industrias agrícolas pasan hoy por una crisis de singular gravedad. Es de urgencia adoptar la técnica que otros países están aplicando desde hace mucho tiempo [...] Para integrar esta labor y para hacerla posible, se requiere un sistema de crédito agrícola y que se estimule el establecimiento de cooperativas de producción y de venta y otras formas de asociación. Reviste inmensa importancia el hecho de nuestra despoblación, de nada valen nuestras riquezas potenciales sino se explotan, sino están acompañadas de la presencia del hombre que pueda activarlas. A ello puede contribuir la inmigración y una sabia política de colonización. Así pues, técnica, crédito y población son la base del desarrollo de nuestra riqueza, que es y será durante mucho tiempo, riqueza agrícola. Principalmente para esa labor, el Despacho invoca y solicita el apoyo decidido del Congreso Nacional’.³¹

El tiempo demostró una realidad distinta a la que aspiraban Adriani y el ministro Mendoza. No hubo manera de garantizar la población suficiente en el campo para explotarlo y, aunque había posibilidades de crédito, resultaba difícil que las técnicas pudieran utilizarse en Venezuela de manera autoges-

³¹ “Introducción a la Memoria del Ministerio de Agricultura y Cría correspondiente al año civil de 1946”, en *Pensamiento político venezolano del siglo XX, Gobierno y época de la Junta Revolucionaria, Pensamiento oficial*, tomo X, vol. XXXVI, núm. 52, pp. 369-380.

tada, sin la dependencia de los centros industrializados que controlaban los mercados mundiales, como ocurrió en la industria manufacturera. Esa situación trajo consigo la consolidación de lo que el economista venezolano Domingo Maza Zavala llamó en su momento un *sub capitalismo*; una suerte de “capitalismo incompleto”, en el sentido de que se asimilaron patrones foráneos de producción, consumo y comercio, además de que se generaron mecanismos de dependencia de tecnología y materia prima externas que si bien generaron una plusvalía a lo interno, no permitieron la exportación de los excedentes de la producción ni la capacidad de sostenerse autónomamente en el tiempo.³² El ministro Mendoza, sigue su diagnóstico, apoyado en unas cifras desconcertantes:

Hace pues, más de 10 años que se determinaba en forma concreta el papel que debía desempeñar el Ministerio de Agricultura en el desarrollo de Venezuela [...] Contrasta el hecho de que Venezuela para 1830 contaba con 400 000 cabezas de ganado que se elevan en 1841 a 2 000 000 con un aumento progresivo hasta alcanzar más de 4 000 000 y este enorme incremento realizado sólo por el esfuerzo del hombre, sin ayuda gubernamental ni crediticia de ninguna clase, sufre un descenso acentuado en el transcurso de 106 años para llegar hoy a 2 800 000 cabezas, precisamente cuando el requerimiento dietético mínimo del mercado venezolano necesitaría, para esta fecha, una riqueza de 7 000 000 millones de vacunos para suplirnos las 7 000 reses anuales que hoy se requieren.³³

Agrónomo de profesión, y conocedor de la situación planteada, Mendoza explica las causas del atraso de la producción agrícola. He aquí una parte de la impronta de la producción petrolera y la modernización en la economía venezolana, en palabras del Ministro:

La demanda creciente de mano de obra en los centros urbanos, el éxodo de campesinos hacia centros poblados, así como la competencia de las distintas explotaciones mineras y de los trabajos de obras públicas, han traído como consecuencia el hecho de que el ramo más afectado de la producción, haya sido el de frutos menores [...]. Este desplazamiento campesino

³² MAZA ZAVALA, Domingo, “La economía de Venezuela contemporánea y sus proyecciones”, en *Revista BCV*, Caracas, vol. xxxiv, núm. 2, 2012, pp. 28 y 29.

³³ “Introducción a la Memoria del Ministerio de Agricultura y Cría correspondiente al año civil de 1946”, p. 370.

a los medios urbanos a hecho sentir seriamente el angustioso desequilibrio de nuestra agricultura, basada en métodos rutinarios, ignorante del progreso que anima a otros ramos de la economía nacional, porque si los sistemas de cultivos fueran modernos y la tierra se explotara convenientemente, la concentración urbana produciría más bien ventajosas consecuencias, como son: mayor demanda, mercado fijo y precios remuneradores.³⁴

Y de la anhelada reforma agraria, tampoco pinta un panorama optimista Mendoza, ya que:

Es una verdad incontrovertible que aun cuando la concepción de la reforma agraria se plantea en términos políticos, su realización está basada exclusivamente en la técnica. Sólo ésta puede llevar al terreno de los hechos los postulados políticos que orientan una determinada reforma agraria. Resulta imposible pretender obviar, dentro de un lapso perentorio y de manera definitiva en todo el país, un problema que tiene raigambres tan profundas.³⁵

El sucesor de Eduardo Mendoza en el Ministerio de Agricultura y Cría, fue Ricardo Montilla, quien en la memoria de su gestión del año 1947, admitía que:

A partir del implantamiento (sic) de la industria petrolera en nuestro país, la explotación agrícola ha venido sufriendo una serie de entorpecimientos que la hacen cada día de más difícil realización, si no se recurre a una transformación radical en su sistema [...] Atado el criador a un sistema de explotación semifeudal; abandonado la mayoría de las veces al destino de sus propios recursos, sin orientación técnica de ninguna clase, muy poca era la contribución que podría aportar [...].³⁶

El propio Betancourt, aunque destaca las inversiones hechas por la Junta Revolucionaria en el sector, sobre todo para fomentar la producción de azú-

³⁴ "Introducción a la Memoria del Ministerio de Agricultura y Cría correspondiente al año civil de 1946", pp. 372-373.

³⁵ "Introducción a la Memoria del Ministerio de Agricultura y Cría correspondiente al año civil de 1946", p. 378.

³⁶ "Introducción a la Memoria del Ministerio de Agricultura y Cría, año civil de 1947", en *Pensamiento político venezolano del siglo xx, Gobierno y época de la Junta Revolucionaria, Pensamiento oficial*, tomo x, vol. xxxvii, núm. 53, pp. 13-22.

car, ganado y leche, a través de planes de regadío y mecanización, créditos para cooperativas de campesinos y para particulares, también reconoce que poco se hizo para impulsar la agricultura. En su citada obra dice:

No se puede asignar extraordinaria importancia a los logros obtenidos durante la etapa de gobierno de ad, en cuanto al aumento del volumen físico en la producción agrícola. Esos éxitos, valuados en términos de toneladas, fueron de importancia limitada, porque se alcanzaron sin previa transformación del medio físico, sin realizarse una reforma agraria profunda, sin haberse extendido la mecanización a todas las zonas rurales. Y valieron, sobre todo, como argumento decisivo para dismantelar una tesis, mineralizada casi en la conciencia nacional. La del que el desarrollo agrícola era un imposible en Venezuela y estaba condenado el país a ‘disfrutar del sol mientras alumbrara’; a alimentarse mientras tuviéramos petróleo para pagar las importaciones del exterior de casi todo lo que se consumía.³⁷

Quizás estas palabras podrían explicar por qué tampoco cristalizó el proyecto de la Corporación de Economía Básica, en lo que respecta a la empresa agrícola, ni siquiera en el gobierno de los militares que derrocaron a Rómulo Gallegos en el año 48 y que tuvieron una década al frente del poder en Venezuela.

A MODO DE CIERRE

En contextos de contradicciones y disputas, hay desde los años 20 del siglo pasado un *leit motiv* en los discursos de la política venezolana: el petróleo, que ha servido para unos y otros, los que gobiernan y sus adversarios, para presentarse como los impulsores del anhelado desarrollo del país, aprovechando la renta petrolera.

El hito iniciador de la era petrolera en Venezuela está ubicado en la larga dictadura de Juan Vicente Gómez, cuando entraron en escena las compañías petroleras anglo holandesas y estadounidenses como concesionarias para la extracción del hidrocarburo que ha dinamizado el capitalismo

³⁷ BETANCOURT, *Venezuela, política y petróleo*, p. 412.

mundial durante más de un siglo. De este sistema depende Venezuela desde entonces como “captador de renta”, en palabras del intelectual Asdrúbal Baptista, autor de la categoría *capitalismo rentístico*. El petróleo, en manos de un Estado propietario bajo cuyo designio está el destino de la renta y su repartición para el resto de la sociedad, es el eje del que desde entonces se parte para proyectar el país en lo económico, lo político y lo social. A eso se suma la impronta cultural de este largo proceso económico y que ha sido tema de otros estudios.

Si bien tres años son poco tiempo para consolidar un proyecto de gobierno, nos interesaron los discursos oficiales sobre el desarrollo o crecimiento económico y el proyecto industrializador de los detentores del poder durante este período. El drástico “cuartelazo” del año 48, frustró los planes de la “siembra del petróleo” de los dos gobiernos iniciales de Acción Democrática. Otro norte tomó el Estado militar que vino después del trienio para aprovechar la riqueza del subsuelo; se denominó el Nuevo Ideal Nacional, plasmado en grandes obras de infraestructura que se mantuvieron en el tiempo. A su manera, los del trienio y los militares que gobernaron hasta el año 58 versionaron la “siembra del petróleo”, sólo que los segundos o, para ser más precisos, Marcos Pérez Jiménez, logró perpetuar en la memoria de los venezolanos su gestión modernizadora a base de concreto armado y escasos avances sociales.

Cuando regresó la democracia al país en 1959, continuaron los intentos iniciados en aquella Junta para alcanzar la “venezolanización de la industria” de la que hablaba Betancourt con vehemencia. Hoy, seguimos dependiendo del mercado petrolero exógeno con la misma particularidad de que quien controla el flujo del “oro negro” en Venezuela, es decir, el Estado propietario, dicta a lo interno las condiciones de juego al resto de la sociedad, con no poca resistencia de sus adversarios. El pueblo, que ya desde la era de la Junta Revolucionaria aparece en los discursos como dueño de los yacimientos, sigue los vaivenes la pugnacidad entre los factores políticos.

A propósito de la metáfora de la siembra del petróleo, resulta paradójico que a pesar de la posición importante que tuvo Venezuela como exportador agrícola antes de la explotación de hidrocarburos, no se haya cristalizado la “cosecha del petróleo” en el campo. Aquel país exportador de café y otros rubros de gran demanda más allá de sus fronteras, se desdi-

bujó ante la consolidación del modelo petrolero. Las condiciones del suelo y una voluntad política (aunque con poco eco) favorecían el proyecto de reforma agraria como una manera de diversificar la economía, pero el paso del tiempo demostró que el mercado mundial de combustibles terminó condicionando a la política.

Queda para la reflexión cuánto de lo ocurrido se ha mantenido en el tiempo, para contradecir el aforismo aquel de que la historia sirve para aprender de los errores del pasado y no repetirlos.

Fecha de recepción: 17 de marzo de 2016
Fecha de aceptación: 22 de septiembre de 2016

